Partido costarricense denuncia maniobra para mantener evasión fiscal



S.José, 8 ago (RHC-PL) El Frente Amplio (FA) tico denunció las maniobras de otras agrupaciones políticas en la Asamblea Legislativa para dejar abierta la posibilidad de evasión en el proyecto de ley contra el Fraude Fiscal.

La bancada del FA denuncia la intención de las fracciones del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y del Movimiento Libertario de que no se sancione a representantes de sociedades por no entregar información de beneficiarios finales, si la sociedad en cuestión es propiedad de otra domiciliada fuera de Costa Rica, por considerar que eso es materialmente imposible de cumplir.

Así lo han afirmado a medios de comunicación y en la Comisión de Hacendarios donde actualmente se discute por vía rápida el proyecto de ley contra el Fraude Fiscal, indica un comunicado del FA, divulgado aquí por internet.

El diputado frenteamplista y miembro de la referida comisión José Ramírez afirmó que es un elemento imprescindible de este proyecto de ley, si realmente se quiere acabar con el fraude fiscal, exigir a representantes legales brindar información de la totalidad de los beneficiarios finales.

"Los libertarios y el PUSC quieren alcahuetear a las empresas para que se siga evadiendo, bajo el argumento de que es imposible entregar la lista cuando está domiciliada en otro país", señaló Ramírez.

Sin embargo, apuntó, hemos visto que eso ya se hace para poder abrir cuentas en Bancos y el economista principal del Banco Interamericano de Desarrollo nos confirmó que esto es totalmente posible de hacer.

El texto de la iniciativa legal Lucha Contra el Fraude Fiscal establece que todas las estructuras jurídicas domiciliadas en Costa Rica deben identificar e informar al Banco Central, sobre la totalidad de sus beneficiarios finales.

Es decir, se obliga a que todas las sociedades (u otras estructuras jurídicas) costarricenses, deban dar toda la trama de propietarios, hasta llegar a las personas físicas que controlan realmente a la sociedad dentro y fuera del país.

Pero, de aceptarse la propuesta del PUSC y el Movimiento Libertario, sólo se podría acceder a información de sociedades domiciliadas en Costa Rica, lo cual favorece a quienes utilizan las sociedades creadas en paraísos fiscales como vehículo para lavar dinero o evadir tributos.

Asimismo, permitiría a cualquier sociedad costarricense poner todas sus acciones en una de esas sociedades domiciliadas en el extranjero, y de esa forma no podría ser sancionada si no informa sobre quiénes son sus beneficiarios finales.

El también diputado del FA y de la Comisión de Hacendarios Frank Camacho sostuvo que esos partidos quieren quitarle "dientes" al proyecto, porque el objetivo de un registro de beneficiarios finales es identificar a las personas físicas que controlan las estructuras jurídicas costarricenses, sea aquí o en otro país.

Camacho se opone además a los prolongados recesos en los trabajos de esa comisión parlamentaria exigidos por los diputados libertarios y del PSUC para reunirse en privado. "Nos preocupa que estén queriendo manosear el proyecto a escondidas", alertó el legislador frenteamplista.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/102170-partido-costarricense-denuncia-maniobra-paramantener-evasion-fiscal



Radio Habana Cuba